

## Resolución de Alcaldía . Nrg 345 -2023-MDMM

MARIANO MELGAR 28 SEP. 2023

VISTO: El Expediente N°14150-2023 presentado por Don OSCAR YULIAN CCAHUAYA ALATA identificado con DNI N.º 42205595 de estado civil SOLTERO de 40 Años de edad ocupación MEDICO natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR con domicilio en la calle Eva Perón 115 Doña LILIANA CALLO MANRIQUE identificada con DNI N.º 43300229 de estado civil SOLTERA de 37 años de edad ocupación Medico natural de CUSCO nacionalidad PERUANA vecina del distrito de CERCADO AREQUIPA y domiciliada en el Pasaje Desaguadero 117 San Lázaro quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

## CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Lev.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don OSCAR YULIAN CCAHUAYA ALATA y Doña LILIANA CALLO MANRIQUE para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Noofia Huatuco Cabrera LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

IUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Dirección: Av. Simón Bolívar 908 Teléfono: 054 - 452289 www.munimarianomelgar.gob.pe

Affredo Ayala Arenas ALCALDE

ARIANO MELGAR

¡Habla bien de tu distrito!